

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de abril de 2021

GG-161-2021

Señores
PONTEZUELA TRADING COMPANY, S.R.L.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles de la enmienda realizada a la carta de adjudicación **No. GG-159-2021**, de fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), referente al proceso **EDENORTE-CCC- PEPU-2021-0002** para la **RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO SPN**, respecto a un error involuntario sobre la duración del soporte y mantenimiento adjudicado, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PONTEZUELA TRADING		DURACION
					PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) USD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) USD\$	
1	3001212	SOPORTE Y MANTENIMIENTO SPN	servicio	1	8,550.00	10,089.00	12/4/2021 al 11/4/2022

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Andrés Cosme Cueto Rosario
Gerente General

